

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas  
2 del día ocho de noviembre de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta  
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes  
4 las/os señoras/es Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**  
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,  
6 **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**,  
7 **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, y  
8 **la Secretario Ejecutivo Interina Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto. Punto uno. VERIFICACIÓN**  
9 **DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos/as la totalidad de los/as señores/as Consejales, la Señora  
10 Presidenta declaró abierta la sesión. **Punto dos.** La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la  
11 agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cuarenta y uno-dos mil diecisiete. **Punto**  
12 **cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Audiencia concedida a la Presidenta y Magistrado/a  
13 Propietario/a de la Corte de Cuentas de la República. **Punto seis.** Director de la Escuela de Capacitación  
14 Judicial presenta el Plan Anual de Capacitación dos mil dieciocho. **Punto siete.** Presidenta y Jefa en  
15 funciones ad-honorem de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, presenta la actualización del  
16 Manual de Imagen Institucional. **Punto ocho.** Gerente General solicita la creación del Departamento de  
17 Gestión Documental y Archivos del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto nueve.** Solicitud de licencia de  
18 empleado/a del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez. Correspondencia. Punto diez punto uno.**  
19 Gerente General solicita dar por cumplida la Acción Operativa Uno (AO.Uno) del Objetivo Operativo  
20 veintiuno (OP.Veintiuno) del Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete. **Punto diez punto dos.** Director de la  
21 Escuela de Capacitación Judicial presenta informe en cumplimiento del punto siete punto nueve del acta  
22 treinta y nueve-dos mil diecisiete. **Punto diez punto tres.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
23 solicita autorizar diferentes acciones relacionadas al "Proceso de formación especializada en materia  
24 contencioso administrativo". **Punto once. Varios.** Se incorporan en este último punto los siguientes casos:  
25 **Punto once punto uno.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta la invitación del Instituto  
26 de la Judicatura Federal de México y otros. **Punto once punto dos.** Solicitud de aprobar los Términos de  
27 Referencia y la propuesta de un profesional para que formule un Nuevo Manual de Evaluación de  
28 Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz. **Punto once**  
29 **punto tres.** Jefa Interina de la Unidad de Género solicita autorizar la realización de un taller consultivo.  
30 **Punto once punto cuatro.** Solicitud de modificación de acuerdo del Consejal licenciado Santos Cecilio  
31 Treminio Salmerón. **Punto tres.** Se dio lectura al acta cuarenta y uno-dos mil diecisiete, la cual fue aprobada

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 con las modificaciones señaladas por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE**  
2 **COMISIONES.** Los/as Coordinadores/as de las Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto**  
3 **cinco. AUDIENCIA CONCEDIDA A LA PRESIDENTA Y MAGISTRADO/A DE LA CORTE DE CUENTAS**  
4 **DE LA REPÚBLICA.** La Secretario Ejecutivo Interina, hace referencia al acuerdo contenido en el punto once  
5 punto dos, del acta cuarenta y uno-dos mil diecisiete, celebrada el uno de los corrientes, mediante el cual se  
6 concedió audiencia a la Presidenta licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, al Magistrado licenciado  
7 Roberto Antonio Anzora, y a la Magistrada licenciada María del Carmen Barahona Martínez, todos de la  
8 Corte de Cuentas de la República, a quienes la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de  
9 Parada, les dio la más cordial bienvenida, cediéndole a continuación la palabra a la licenciada Rivas  
10 Landaverde, quien agradeció al Pleno la audiencia concedida, procediendo a exponer en forma amplia y  
11 detallada la necesidad de que el personal de la institución que preside sea capacitada en cursos de la  
12 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", especialmente en temas del área de  
13 auditoría y jurisdiccional, pues es un juzgamiento el que se hace y necesitan que los procesos se realicen de  
14 conformidad a los principios constitucionales, por lo que desean fortalecer al personal que opera en el área  
15 jurisdiccional para que reciban capacitación sobre el debido proceso, valoración de la prueba y motivación  
16 de las sentencias, temas en los cuales consideran pueden recibir el apoyo del Consejo a través de su  
17 Escuela, y así elevar las competencias del personal en dichas áreas; de igual manera, sobre actos  
18 administrativos y Derecho Administrativo sancionador. Seguidamente, la Magistrada licenciada María del  
19 Carmen Barahona Martínez y el Magistrado licenciado Roberto Antonio Anzora, agradecieron *que se les*  
20 *recibiera*, mencionando como otro eje importante el fortalecer al personal en la parte de evaluación y en  
21 Derecho Administrativo sancionatorio. Los Señores Consejales licenciado Carlos Wilfredo García Amaya,  
22 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y licenciado Alcides Salvador Funes Teos, les dieron una  
23 cordial bienvenida, ocasión en la cual intercambiaron opiniones, y consideraron viable una colaboración  
24 interinstitucional en el área de capacitación pues los temas solicitados son parte de la oferta académica para  
25 el funcionariado judicial. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, les manifestó  
26 que para el respaldo de la colaboración interinstitucional era mejor que se firmara una Carta de  
27 Entendimiento de Cooperación Mutua o un Memorándum de entendimiento y Cooperación mutua más que  
28 un Convenio; finalmente, les agradeció la visita, manifestándoles que como Pleno están dispuestos a  
29 colaborar con la iniciativa, para lo cual se evaluarán los puntos mencionados durante la presente audiencia,  
30 y se les comunicará lo que corresponda oportunamente. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la  
31 audiencia concedida a la licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, Presidenta, y a la Magistrada

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 licenciada María del Carmen Barahona Martínez, y Magistrado licenciado Roberto Antonio Anzora, de la  
2 Corte de Cuentas de la República; y expresarles que se elaborará un borrador de documento que contenga  
3 el objetivo y las cláusulas que permitan establecer la manera en que se desarrollará una efectiva  
4 coordinación entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Corte de Cuentas de la República, en el ámbito  
5 del fortalecimiento interinstitucional, lo cual se les comunicara en forma oportuna. **Punto seis. DIRECTOR**  
6 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN**  
7 **DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el veintiséis  
8 de octubre de dos mil diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la  
9 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos  
10 ochenta y cinco/diecisiete, por medio de la cual presenta para su estudio, análisis, revisión y aprobación, la  
11 propuesta del Plan Anual de Capacitación-PAC para el año dos mil dieciocho, que siguiendo la forma de  
12 presentación de documentos similares anteriores, incorpora su filosofía, estrategias metodológicas y metas  
13 en cuanto a las actividades formativas a realizar por parte de las Áreas especializadas de coordinación y  
14 Secciones de la Escuela, que implican directamente al desarrollo y consolidación de procesos de mejora  
15 institucional, mismo que además toma en cuenta las líneas y objetivos estratégicos que han sido propuestos  
16 al Pleno, a través del Plan Estratégico Institucional-PEI. Continúa manifestando el señor Director de la  
17 Escuela, que han sido incorporadas actividades formativas sobre temas prácticos y vinculados con los  
18 principales problemas sociales que llegan a conocimiento del funcionariado judicial, que potencien el análisis  
19 jurisprudencial, el método de caso y los procesos formativos basados en la indagación de los propios  
20 operadores, por lo que se han incluido las actividades previstas por la Sección Especializada de  
21 Investigación, dentro de las que se formularan las líneas de investigación institucional; habiendo incluido  
22 además, una serie de temas que detalla ampliamente en su nota, en los cuales, las coordinaciones de área  
23 han procurado diversificar las metodologías de desarrollo de las actividades formativas planeadas. Agrega  
24 en su nota el licenciado Marroquín Galo, que para lograr las metas mencionadas anteriormente, es muy  
25 importante la formación continua del equipo de capacitadores, y en razón de ello se han incluido actividades  
26 formativas que si bien es cierto requerirán la contratación de especialistas externos, estarán dirigidas a  
27 profundizar el dominio del enfoque por competencias, además de otros temas relacionados con las  
28 particularidades de la educación de adultos, principalmente de aquellos que ejercen la función judicial.  
29 Finalmente el Director de la Escuela, considera fundamental que el plan de formación anual sea  
30 efectivamente leído por el funcionariado judicial; en ese sentido, y considerando que la presentación  
31 completa actual dificulta ese objetivo, solicita la autorización del Pleno, para publicar en el sitio Web

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 Institucional una versión sintética que se concentre en las ofertas de actividades, publicando por separado  
2 toda la parte filosófica del documento, de manera que los/as destinatarios/as puedan acceder en forma  
3 directa a la propuesta formativa, sin perjuicio de que si les interesa, también tengan a su disposición las  
4 consideraciones generales, abstractas y conceptuales del Plan. Los/as señores/as Consejales, consideran  
5 conveniente estudiar, revisar y analizar detenidamente el contenido del documento presentado, y además  
6 remitir copia a la Comisión de Capacitación, para su estudio y análisis. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por  
7 recibida la propuesta del Plan Anual de Capacitación-PAC de la Escuela de Capacitación Judicial,  
8 correspondiente al año dos mil dieciocho, y que cada uno/a de los/as señores/as Consejales, estudie, revise  
9 y analice el contenido del documento para conocerlo en una próxima sesión; b) Remitir copia de la  
10 propuesta relacionada en el literal anterior, a la Comisión de Capacitación, para su estudio, análisis, e  
11 informe oportuno al Pleno; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes  
12 Teos, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó notificado de este acuerdo. **Punto siete.**  
13 **PRESIDENTA Y JEFA EN FUNCIONES AD-HONOREM DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y**  
14 **RELACIONES PÚBLICAS, PRESENTA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE IMAGEN**  
15 **INSTITUCIONAL.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el  
16 veintiséis de octubre del corriente año, con referencia UCRP-SE-noventa y nueve-dos mil diecisiete, suscrita  
17 por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Jefa en funciones ad-honorem de la  
18 Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, quien manifiesta que de conformidad a lo programado en  
19 la Acción Estratégica siete: "Ejecución y control del programa de comunicación e Imagen (monitoreo y/o,  
20 modificaciones al programa)", correspondiente al Objetivo Estratégico uno: "Diseñar y desarrollar un  
21 programa de Comunicación e Imagen Institucional, dirigido a todos los grupos de interés del CNJ", de la  
22 Línea Estratégica uno: "Fortalecimiento Institucional", del Plan Estratégico Institucional dos mil trece-dos mil  
23 diecisiete, así como del Objetivo Operativo nueve: "Revisar y Actualizar la Normativa Interna con perspectiva  
24 de género", correspondiente al Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete de dicha Unidad, somete a  
25 conocimiento y aprobación del honorable Pleno, el documento de actualización del Manual de Imagen  
26 Institucional, así como el logo de la Unidad de Género Institucional; agregando, que el mismo dará  
27 seguimiento a la línea grafica del "diseño" utilizado durante el evento "Moralización de la función pública,  
28 transparencia y rendición de cuentas", primer año de trabajo del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura  
29 dos mil dieciséis-dos mil veintiuno. Sobre lo anterior, los/as señores/as Consejales, estiman conveniente  
30 aprobarlo y además, aprobar el logo de la Unidad de Género del Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener  
31 por recibido el documento presentado por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada,

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 Jefa en funciones ad-honorem de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; b) Dejar sin efecto el  
2 acuerdo contenido en el punto nueve del acta veintidós-dos mil trece, celebrada el catorce de junio de dos  
3 mil trece, mediante el cual se aprobó el Manual de Imagen Institucional, así como todos los acuerdos que  
4 modificaron el Manual en referencia; c) Aprobar la actualización del Manual de Imagen Institucional; d)  
5 Aprobar el logo de la Unidad de Género Institucional; y e) Encontrándose presente la Señora Presidenta  
6 licenciada María Antonieta Josa de Parada, Jefa en funciones ad-honorem de la Unidad de Comunicaciones  
7 y Relaciones Públicas quedó notificada de este acuerdo el cual debe comunicarse también a cada Jefatura  
8 de Unidad o dependencia del Consejo, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. GERENTE GENERAL**  
9 **SOLICITA LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DEL**  
10 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el  
11 memorando fechado el día uno de noviembre del corriente año, con referencia GG/PRESID/doscientos  
12 treinta y siete/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente  
13 General, mediante el cual hace referencia al acuerdo contenido en el punto cuatro punto dos de la sesión  
14 dieciséis-dos mil diecisiete, celebrada el veinticinco de abril del año en curso, sobre los lineamientos para la  
15 Administración de Archivos Públicos, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en base al  
16 artículo cuarenta de la Ley de Acceso a la Información Pública, y el literal e) Capítulo III, de la Ley de  
17 Consejo Nacional de la Judicatura, en la que establece que es atribución de la Presidencia de esta  
18 Institución "Proponer al Pleno la creación de las unidades y demás dependencias del Consejo, y en su caso,  
19 las modificaciones que estime convenientes a la estructura administrativa de las mismas"; en ese sentido,  
20 remite la propuesta de creación del Departamento de Gestión Documental y Archivo del Consejo Nacional  
21 de la Judicatura-DGDA, la cual fue elaborada por la licenciada Sandra Patricia Guevara Calderón,  
22 Coordinadora del Comité de Identificación Documental Institucional, en coordinación con la Gerencia  
23 General, y el apoyo de los integrantes del Comité antes citado, habiendo sido revisada por la Unidad de  
24 Género en cuanto al lenguaje inclusivo, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, en lo normativo y  
25 técnico; y por la Unidad Técnica Jurídica, en los aspectos legales. Esta Institución, en cumplimiento a lo  
26 anterior, creará el Departamento de Gestión Documental y Archivo por sus siglas DGDA, con dependencia  
27 jerárquica de la Gerencia General, dicho Departamento será responsable de implementar y dirigir el Sistema  
28 Institucional de Gestión Documental y Archivo-SIGDA del Consejo, el cual estará compuesto por un conjunto  
29 integrado y normalizado de principios, políticas y prácticas en la Gestión de Documentos; de igual manera,  
30 el Sistema Institucional de Archivo-SIA, formado por todos los archivos de oficina o gestión, periféricos,  
31 especializados y central de esta Institución. El Departamento antes mencionado, tendrá su ubicación física

1 donde actualmente funciona la Sala de Usos Múltiples del Anexo número dos del Consejo, contando con  
2 espacios para los dos puestos de trabajo asignados a la Unidad, los archivos móviles de alta densidad que  
3 conformarán el archivo central de la Institución y el área de consulta directa al mismo. Para su  
4 funcionamiento, se le dotará de mobiliario, seis archivos móviles, equipo de cómputo, un impresor, un  
5 scanner, escalera metálica de dos peldaños, dos extintores de carga química en seco, y equipo para  
6 controlar el calor y humedad que evite el biodeterioro de documentos. Asimismo, manifiesta la señora  
7 Gerente General, que se iniciaran las funciones con personal de esta Institución; el Pleno del Consejo,  
8 designará o nombrará a una persona como Oficial de la Gestión Documental y Archivo, y otra como Auxiliar  
9 Administrativo/a del mismo. Por todo lo antes mencionado, la Gerencia General, solicita se autorice la  
10 creación del Departamento de Gestión Documental y Archivo del Consejo Nacional de la Judicatura-DGDA,  
11 con el personal antes propuesto; se aprueben los perfiles de puestos de Oficial de Gestión Documental y  
12 Archivo Institucional y Auxiliar Administrativo/a de Archivo y Gestión Documental y que estos se incorporen  
13 al Manual de Perfiles de puesto del Consejo; y que lo concerniente a las atribuciones del DGDA se incorpore  
14 al Manual de Organización y al Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, y finalmente  
15 que se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA:** a) Crear el Departamento de Gestión  
16 Documental y Archivo del Consejo Nacional de la Judicatura-DGDA; b) Aprobar los perfiles de puestos  
17 siguientes: Oficial de Gestión Documental y Archivo Institucional y Auxiliar Administrativo/a de Archivo y  
18 Gestión Documental; debiendo incorporarlos al Manual de Perfiles de Puesto del Consejo Nacional de la  
19 Judicatura; c) Instruir a la Gerente General para que oportunamente incluya al Departamento de Gestión  
20 Documental y Archivo-DGDA, en el Manual de Organización y el Reglamento de la Ley del Consejo  
21 Nacional de la Judicatura; d) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e) Notificar el presente acuerdo  
22 a: Gerente General, Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, y a los  
23 miembros del Comité de Identificación Documental Institucional, para los efectos pertinentes. **Punto nueve.**  
24 **SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADO/A DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La  
25 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el tres de noviembre del  
26 presente año, con referencia GG/PRESID/doscientos treinta y ocho/dos mil diecisiete, suscrito por la  
27 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual presenta las solicitudes  
28 de licencia del personal que se detalla a continuación: A) Señora Rebeca Esmeralda Pérez de Cardona,  
29 Encargada de Servicios Generales, por motivo personal, de la siguiente manera: I) Con goce de sueldo,  
30 para el período comprendido del siete al nueve de noviembre de dos mil diecisiete (tres días); y II) Sin goce  
31 de sueldo, del diez al veintiuno de noviembre del año en curso (doce días); y B) Licenciado Oscar Antonio

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 Haim Luna, Colaborador Administrativo I, sin goce de sueldo, por motivo personal, para el período  
2 comprendido del seis de noviembre al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete (cincuenta y seis  
3 días). Asimismo, la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta los  
4 memorandos con referencias GG/PLENO/doscientos cuarenta y uno/dos mil diecisiete y  
5 GG/PLENO/doscientos cuarenta y dos/dos mil diecisiete, fechados el seis y siete de los corrientes,  
6 respectivamente, suscritos por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, a través de  
7 los cuales recibió las solicitudes de licencia con y sin goce de sueldo de los/as empleados/as siguientes:  
8 Uno) Licenciada Sagrario Concepción Vela Vélez, Evaluadora Judicial II, sin goce de sueldo, por motivo  
9 personal, para el período comprendido del seis al diez de noviembre de dos mil diecisiete (cinco días); Dos)  
10 Licenciado Jacinto Salvador Vásquez Rodríguez, Evaluador Judicial II, por motivo personal, de la siguiente  
11 manera: I) Con goce de sueldo, para el período comprendido del veinte al veintitrés de noviembre de dos mil  
12 diecisiete (cuatro días); y II) Sin goce de sueldo, el veinticuatro de noviembre del año en curso (un día); y  
13 Tres) Licenciado José Mauricio Morales González, Coordinador del Programa de Educación a Distancia, por  
14 motivo personal, en la forma que a continuación se detalla: I) Sin goce de sueldo, para el período  
15 comprendido del veinte al veintidós de noviembre de dos mil diecisiete (tres días); y II) Con goce de sueldo,  
16 del veintitrés al veinticuatro de noviembre del año en curso (dos días). El Pleno, en razón que las solicitudes  
17 de licencia están debidamente justificadas y avaladas por la Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica  
18 Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo veintisiete letra d) de  
19 la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento de dicha Ley, en  
20 relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, artículos cinco numeral  
21 siete, once y doce inciso segundo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos,  
22 y artículo noventa y dos de las Disposiciones Generales de Presupuestos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia,  
23 por motivo personal, a la señora Rebeca Esmeralda Pérez de Cardona, Encargada de Servicios Generales,  
24 de la siguiente manera: I) Con goce de sueldo, para el período comprendido del siete al nueve de noviembre  
25 de dos mil diecisiete (tres días); y II) Sin goce de sueldo, del diez al veintiuno de noviembre del año en curso  
26 (doce días); b) Conceder licencia, sin goce de sueldo, al licenciado Oscar Antonio Haim Luna, Colaborador  
27 Administrativo I, por motivo personal, para el período comprendido del seis de noviembre al treinta y uno de  
28 diciembre de dos mil diecisiete (cincuenta y seis días); c) Conceder licencia, sin goce de sueldo, a la  
29 licenciada Sagrario Concepción Vela Vélez, Evaluadora Judicial II, por motivo personal, para el período  
30 comprendido del seis al diez de noviembre de dos mil diecisiete (cinco días); d) Conceder licencia, por  
31 motivo personal, al licenciado Jacinto Salvador Vásquez Rodríguez, Evaluador Judicial II, de la siguiente

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 manera: I) Con goce de sueldo, para el período comprendido del veinte al veintitrés de noviembre de dos mil  
2 diecisiete (cuatro días); y II) Sin goce de sueldo, el veinticuatro de noviembre del año en curso (un día); e)  
3 Conceder licencia, por motivo personal, al licenciado José Mauricio Morales González, Coordinador del  
4 Programa de Educación a Distancia, en la forma que a continuación se detalla: I) Sin goce de sueldo, para el  
5 período comprendido del veinte al veintidós de noviembre de dos mil diecisiete (tres días); y II) Con goce de  
6 sueldo, del veintitrés al veinticuatro de noviembre del año en curso (dos días); y f) Notificar el presente  
7 acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los/as peticionarios/as, para  
8 los efectos pertinentes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. GERENTE GENERAL**  
9 **SOLICITA DAR POR CUMPLIDA LA ACCIÓN OPERATIVA UNO (AO.UNO) DEL OBJETIVO OPERATIVO**  
10 **VEINTIUNO (OP.VEINTIUNO) DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario  
11 Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el treinta y uno de  
12 octubre del presente año, con referencia GG/PLENO/doscientos treinta y cuatro/dos mil diecisiete, suscrito  
13 por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual detalla ampliamente  
14 el cumplimiento de la Acción Operativa uno (AO.uno): "Elaborar el Diagnóstico Ambiental Institucional",  
15 correspondiente al Objetivo Operativo veintiuno (OP.veintiuno), del Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete;  
16 razón por la cual, remite el referido Diagnóstico; en ese sentido, la licenciada Cruz de Martínez solicita al  
17 honorable Pleno: I) Dar por recibido el Diagnóstico Ambiental Institucional, realizado por primera vez, por el  
18 Comité Ambiental del Consejo; II) Dar por cumplida la Acción Operativa uno del Objetivo Operativo veintiuno  
19 anteriormente señalados; y III) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por  
20 recibido el memorando suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, con  
21 referencia GG/PLENO/doscientos treinta y cuatro/dos mil diecisiete; **b)** Dar por ratificada y cumplida la  
22 Acción Operativa uno (AO.uno): "Elaborar el Diagnostico Ambiental Institucional", del Objetivo Operativo  
23 veintiuno (OP.veintiuno), del Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete, correspondiente a la Gerencia  
24 General; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente  
25 General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna,  
26 para los efectos pertinentes. **Punto diez punto dos. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
27 **JUDICIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE PUNTO NUEVE DEL ACTA**  
28 **TREINTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota  
29 fechada el veintisiete de octubre del corriente año, con referencia ECJ-D-doscientos noventa y  
30 dos/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de  
31 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual expresa que en el acuerdo

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 contenido en el punto siete punto nueve de la sesión treinta y nueve-dos mil diecisiete, celebrada el  
2 diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, se le instruyó que presentara el informe justificando el plazo para  
3 llevar a cabo el inventario del material bibliográfico existente en la Biblioteca Central del Consejo, para lo  
4 cual adjunta el informe complementario de la licenciada Rosa Ivón Orellana de Henríquez, Encargada de la  
5 Biblioteca, en el que expone los argumentos para solicitar el plazo referido, sobre todo con base en el detalle  
6 de las actividades que implica la labor de inventario bibliográfico; asimismo, manifiesta que consultó  
7 verbalmente a la licenciada Orellana de Henríquez sobre la posibilidad de abreviar el período, habiéndole  
8 aclarado que según experiencias anteriores, es imposible llevar a cabo el inventario en su totalidad en  
9 menos tiempo que el solicitado y que, si se aprobara un plazo más corto dicho control quedaría incompleto.  
10 El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-doscientos noventa y  
11 dos/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de  
12 Capacitación Judicial; y por cumplido el acuerdo contenido en el punto siete punto nueve de la sesión treinta  
13 y nueve-dos mil diecisiete, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete; b) Autorizar el cierre  
14 temporal de los servicios de la Biblioteca Central del Consejo, para realizar el inventario general del material  
15 bibliográfico existente, durante el período comprendido los días diecinueve, veintiuno y veintidós de  
16 diciembre del año en curso y del dos al treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, de cuyo resultado se  
17 debe informar oportunamente al Pleno; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Director de la  
18 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos  
19 Humanos, Jefe de Auditoría Interna, y a la Encargada de la Biblioteca, para los efectos pertinentes. **Punto**  
20 **diez punto tres. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR**  
21 **DIFERENTES ACCIONES RELACIONADAS AL "PROCESO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN**  
22 **MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA".** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la  
23 nota fechada el treinta y uno de octubre del año en curso, con número ECJ-D-doscientos noventa y  
24 siete/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de  
25 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por medio de la cual hace referencia al "Proceso de  
26 Formación Especializada en Materia Contencioso Administrativa", dirigido a aspirantes a magistraturas y  
27 judicaturas de dicha materia; en ese sentido, solicita autorizar lo siguiente: UNO) Que a quienes culminen  
28 todo el "Proceso de Formación Especializada en Materia Contencioso Administrativa", se les entregue un  
29 diploma de participación; DOS) Que para efectos de integración de las ternas correspondientes, se tome en  
30 consideración las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes hasta el módulo VIII, de dicho proceso  
31 formativo; y TRES) Que la Escuela de Capacitación Judicial, finalice las actividades de capacitación del

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 programa antes relacionado para el presente año, con el módulo IX, para reanudar en enero de dos mil  
2 dieciocho, a partir del módulo X. Los/as señores/as Consejales, consideran oportuno aclarar que el "Proceso  
3 de Formación Especializada en Materia Contencioso Administrativa", es parte del proceso de selección para  
4 conformar el Banco de Elegibles de Aspirantes para Judicaturas de lo Contencioso Administrativo, aprobado  
5 en el punto doce punto tres del acta de la sesión trece-dos mil dieciséis, celebrada el trece de diciembre del  
6 año dos mil dieciséis. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-doscientos  
7 noventa y siete/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela  
8 de Capacitación Judicial; b) Autorizar que al finalizar el "Proceso de Formación Especializada en Materia  
9 Contencioso Administrativa", se entregue un diploma de participación a los/as aspirantes que culminen todo  
10 el proceso; c) Autorizar que se pase a la fase de entrevista, tomando en consideración las calificaciones  
11 obtenidas por los/as aspirantes para las Judicaturas de lo Contencioso Administrativo, hasta el módulo VIII  
12 de dicho proceso formativo; d) Autorizar que la Escuela de Capacitación Judicial, finalice las actividades de  
13 capacitación del programa antes relacionado durante la semana comprendida del seis al diez de noviembre  
14 del año en curso, con el módulo IX; debiendo reanudar las actividades a partir del mes de enero del año dos  
15 mil dieciocho; y e) Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
16 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto once. VARIOS. Punto once punto uno.**  
17 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA LA INVITACIÓN DEL**  
18 **INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE MÉXICO Y OTROS.** La Secretario Ejecutivo Interina,  
19 somete a consideración la nota fechada el seis de noviembre del corriente año, con referencia ECJ-D-  
20 trescientos seis/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela  
21 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual expresa que con fecha treinta y  
22 uno de octubre del presente año, recibió a través de Presidencia, una invitación para designar a un  
23 funcionario judicial como participante en el curso denominado: "Libertad de expresión, acceso a la  
24 información pública y violencia contra periodistas", que se realizará en la ciudad de México, del trece al  
25 quince de noviembre de dos mil diecisiete, dirigido a jueces/zas de la región, que está organizado por el  
26 Instituto de la Judicatura Federal de México, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la  
27 Ciencia y la Cultura-UNESCO, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de  
28 Estados Americanos-OEA y la Fundación para la Libertad de Prensa-FLIP de Colombia, dichas entidades  
29 cubrirán los costos de traslado, estadía y alimentación del participante, cuyo perfil requiere únicamente ser  
30 juzgador; en ese sentido, y considerando el contenido, su enfoque constitucional y penal, y los resultados de  
31 evaluaciones al desempeño de jueces/zas, en comunicación con la Presidencia del Consejo y después de

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 consultar la disponibilidad de algunos capacitadores judiciales, expresa que realizó las gestiones para  
2 proponer como participante en dicho curso, al licenciado José María Zepeda Grande, titular del Juzgado  
3 Tercero de Paz de Delgado, departamento de San Salvador; en razón que las fechas de la capacitación, la  
4 noticia de su desarrollo y sobre la oportunidad de designación se recibió con muy poco margen de tiempo  
5 para gestionar con la debida anticipación el conocimiento y aprobación del Pleno de este Consejo; incluso  
6 bajo el riesgo de desaprovechar el espacio conferido por los organizadores del curso; el señor Director de la  
7 Escuela expresa que llevó a cabo las gestiones mencionadas en forma directa, siempre en consulta con la  
8 Presidencia de la Institución; sin embargo, dado que se trata de una decisión sobre una oportunidad  
9 formativa en el extranjero, solicita ratificar la designación del funcionario judicial antes mencionado,  
10 considerando las excepcionales razones de urgencia que condicionaron esta determinación. El Pleno,  
11 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-trescientos seis/diecisiete, suscrita por el  
12 licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; y ratificar su  
13 actuación en cuanto a la designación del licenciado José María Zepeda Grande, titular del Juzgado Tercero  
14 de Paz de Delgado, departamento de San Salvador, para participar en el curso denominado: "Libertad de  
15 expresión, acceso a la información pública y violencia contra periodistas", que se realizará en la ciudad de  
16 México, del trece al quince de noviembre de dos mil diecisiete, dirigido a jueces/zas de la región, evento  
17 organizado por el Instituto de la Judicatura Federal de México, la Organización de las Naciones Unidas para  
18 la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la  
19 Organización de Estados Americanos-OEA y la Fundación para la Libertad de Prensa-FLIP de Colombia; y  
20 **b)** Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
21 Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto once punto dos. SOLICITUD DE APROBAR LOS**  
22 **TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA PROPUESTA DE UN PROFESIONAL PARA QUE FORMULE UN**  
23 **NUEVO MANUAL DE EVALUACIÓN DE MAGISTRADOS/AS DE CÁMARAS DE SEGUNDA INSTANCIA,**  
24 **JUECES/ZAS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa  
25 de Parada, expresó que con el apoyo de Checchi Justice Sector Strengthening Project de USAID, se han  
26 elaborado los Términos de Referencia para la contratación de una consultoría, que pueda formular un nuevo  
27 Manual de Evaluación de Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera  
28 Instancia y de Paz; en ese sentido, la Señora Presidenta, manifiesta que en vista de que el presupuesto  
29 aprobado para el Consejo, por la Asamblea Legislativa, para el presente año, ha sido disminuido en casi  
30 trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América, en relación con el del año próximo pasado,  
31 gestionó ante los/as funcionarios/as de la referida entidad, la cooperación necesaria para que financiaran la

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 consultoría relacionada, designando como consultora a la doctora Ana Yesenia Granillo Sierra de Tobar,  
2 quien forma parte del equipo de consultores/as del componente técnico que ejecuta el proyecto, la cual  
3 incluye una serie de actividades a realizar que se detallan ampliamente en el documento. Por todo lo  
4 anterior, la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, somete a conocimiento y  
5 consideración, la aprobación de los Términos de Referencia para contratar los servicios de una consultoría  
6 que formule un nuevo Manual de Evaluación de Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia,  
7 Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, contenido en el documento que presenta y que forma parte de  
8 los anexos de este punto, así como la designación de la consultora doctora Granillo Sierra de Tobar,  
9 contratada por Checchi Justice Sector Strengthening Project de USAID, para llevar a cabo el trabajo  
10 relacionado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar los Términos de Referencia para contratar los servicios de la  
11 consultoría para la formulación de un nuevo Manual de Evaluación de Magistrados/as de Cámaras de  
12 Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, incluyendo una serie de actividades a realizar  
13 que se detallan ampliamente en el documento; b) Aceptar los servicios profesionales de la consultora  
14 doctora Ana Yesenia Granillo Sierra de Tobar, contratada por cuenta de Checchi Justice Sector  
15 Strengthening Project de USAID, para llevar a cabo, conforme los Términos de Referencia, aprobados en el  
16 literal a) de este acuerdo, los trabajos de la consultoría para la formulación del nuevo Manual de Evaluación  
17 de Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, así como  
18 las actividades a realizar que se detallan ampliamente en el documento; c) Ratificar la gestión de la Señora  
19 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, para la obtención de la cooperación con el Proyecto  
20 de Fortalecimiento del Sector Justicia, quien financiará la consultoría señalada en el literal anterior; d)  
21 Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e) Encontrándose presente la Señora Presidenta licenciada  
22 María Antonieta Josa de Parada, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a:  
23 Gerente General, y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto once punto**  
24 **tres. JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE GÉNERO SOLICITA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE UN**  
25 **TALLER CONSULTIVO.** La Secretario Ejecutivo interina, somete a consideración el memorando con sus  
26 anexos, fechado el ocho de noviembre del año en curso, con número Presidencia/UG/sesenta y ocho/dos  
27 mil diecisiete, suscrito por la licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales, Jefa interina de la Unidad de  
28 Género, quien en cumplimiento al Imperativo Estratégico II de la Política de Igualdad y Equidad de Género  
29 del Consejo Nacional de la Judicatura-PIEG, que establece en uno de sus imperativos estratégicos de  
30 acción: "Contar con un modelo de prevención, detección, atención, sanción y reparación de la violencia en el  
31 ambiente laboral", y al Objetivo Operativo uno-OPuno, Acción Operativa tres-AOtres del Plan Anual de

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 Trabajo dos mil diecisiete "Coordinar la elaboración y/o revisión de documentos con enfoque de género en la  
2 Institución", solicita autorizar el desarrollo del taller consultivo sobre el "Protocolo de actuación frente al  
3 acoso sexual, acoso laboral y actos de discriminación", a cargo de la facilitadora licenciada Aracely Bautista  
4 Bayona, profesional especializada en Género, siendo los/las participantes personal clave del Consejo  
5 vinculado con la aplicabilidad del referido documento, a desarrollarse el trece de los corrientes, en horario de  
6 las ocho a las dieciséis horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad; agregando, que durante la  
7 realización del taller, las observaciones expuestas serán sistematizadas por parte de una delegada de la  
8 Unidad de Género, siendo el documento final entregado el día diecisiete de noviembre del año en curso; en  
9 ese sentido, la licenciada Serrano de Morales, pide autorizar los costos de alimentación por la suma de  
10 ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América y los honorarios de la facilitadora por la cantidad  
11 de veinte dólares de los Estados Unidos de América por hora, lo que hace un total de ciento sesenta dólares  
12 de los Estados Unidos de América, para lo cual adjunta la asignación presupuestaria correspondiente. El  
13 Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar el desarrollo del taller consultivo sobre el "Protocolo de actuación frente al  
14 acoso sexual, acoso laboral y actos de discriminación", a cargo de la facilitadora licenciada Aracely Bautista  
15 Bayona, profesional especializada en Género, siendo los/las participantes personal clave del Consejo  
16 vinculado con la aplicabilidad del referido documento, a desarrollarse el trece de los corrientes, en horario de  
17 las ocho a las dieciséis horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad; b) Autorizar el pago de  
18 honorarios de la facilitadora relacionada en el literal anterior de este acuerdo, por la cantidad de veinte  
19 dólares de los Estados Unidos de América por hora, lo que hace un total de ciento sesenta dólares de los  
20 Estados Unidos de América; y los costos de alimentación por la suma de ciento sesenta dólares de los  
21 Estados Unidos de América, a ser cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Notificar el  
22 presente acuerdo a la Jefa interina de la Unidad de Género, para los efectos pertinentes. **Punto once punto**  
23 **cuatro. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJAL LICENCIADO SANTOS**  
24 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN.** El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, hace  
25 referencia al acuerdo contenido en el punto nueve punto dos, del acta de la sesión cuarenta-dos mil  
26 diecisiete, celebrada el veinticuatro de octubre próximo pasado, mediante el cual se le concedió licencia con  
27 goce de sueldo, los días treinta y treinta y uno de octubre, y uno y tres de noviembre del año en curso; sobre  
28 lo anterior, el Consejal licenciado Treminio Salmerón, solicita aclarar el referido acuerdo, en el sentido de  
29 modificar los días de su ausencia, siendo lo correcto los días veintiséis, veintisiete, treinta y treinta y uno de  
30 octubre, y uno de noviembre, todas las fechas del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Modificar el  
31 acuerdo contenido en el punto nueve punto dos de la sesión cuarenta-dos mil diecisiete, celebrada el

**Pleno CNJ - Acta 42-2017**  
**08 de noviembre de 2017**

1 veinticuatro de octubre próximo pasado, en el sentido de aclarar que la licencia con goce de sueldo,  
2 concedida al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, corresponde a los días veintiséis,  
3 veintisiete, treinta y treinta y uno de octubre, y uno de noviembre, todas las fechas del presente año; y b)  
4 Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, quedó notificado de este  
5 acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, y a la Jefa del Departamento de Recursos  
6 Humanos, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la  
7 sesión a las doce horas con quince minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la  
8 presente acta que firmamos.

9  
10  
11  
12  
13 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA  
14 PRESIDENTA

15  
16  
17  
18 LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

19  
20 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN LICDA.

21 GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

22 LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

23  
24 LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

25 LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

26  
27 JENNY FLORES DÍAZ DE COTO  
28 SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA  
29